



DECRETO N° 1201/26

San Martín de los Andes, 08 MAY 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Subsecretaria de Deportes, dependiente de la Secretaria de Gobierno, y;

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de armado y colocación de soportes y vigas para bolsas de boxeo en el Gimnasio Elio Ramiro Chango Soria, incluyendo el refuerzo de las cabriadas de la estructura de techo con provisión de materiales y mano de obra a fin de garantizar la adecuada instalación y seguridad de los elementos de entrenamiento.

Que el Sr. MANRIQUEZ JUAN MANUEL, quien reúne los requisitos necesarios para realizar dicha tarea.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

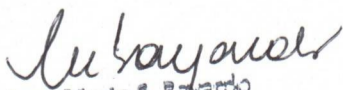
ARTICULO 1º: VALIDESE la contratación con el Sr. **MANRIQUEZ JUAN MANUEL, CUIT N° 20-21780132-0**, por el servicio de armado y colocación de soportes y vigas para bolsas de boxeo en el Gimnasio Elio Ramiro Chango Soria, incluyendo el refuerzo de las cabriadas de la estructura de techo con provisión de materiales y mano de obra a fin de garantizar la adecuada instalación y seguridad de los elementos de entrenamiento, por un monto total de **\$ 2.800.000(pesos dos millones ochocientos mil)**, en un plazo de ejecución desde el **01 al 04 de abril de 2026**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

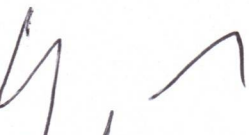
ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp


Cdra. Marta S. Bayardo
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


MPIC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes


Cesar Mieza
Concejal
Bloque PRO NCM

Intendente a cargo
Municipalidad de San Martín de los Andes